

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21931 SANTANDER

El Juzgado de Primera Instancia número 10 y Mercantil de Santander, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 533/2009, referente al concursado "Bossing España, Sociedad Limitada", se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 22 de septiembre de 2010, a las trece horas, en la sala de vistas número 6 de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115,3 de la L.C.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Santander, 26 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100045994-1